C-0012-24

Bogotá agosto 28 de 2024

DE: DIRECTIVAS

PARA: PADRES DE FAMILIA, COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

ASUNTO: CIRCULAR INFORMACION GENERAL URGENTE IMPORTANTE Y PREVENTIVA

Cordial saludo, estimados padres de familia, la institución educativa Colegio Rembrandt por medio de la siguiente circular quiere dar a conocer a toda la comunidad educativa en general, la que continuamos capacitando en la plataforma **CIBERCOLEGIOS**, la cual se realizó capacitación virtual el pasado viernes 16 de agosto en donde se dieron indicaciones pertinentes al uso de la plataforma el cual a través del usuario y clave enviado a través de la agenda se podía ingresar a la plataforma en donde se va a encontrar temas relacionados con notas, boletines, observador del alumno, inasistencias, permisos, incapacidades, tareas, temas vistos en clase y todo lo relacionado con la parte académica de la institución.(se envía video de capacitación por comunidad).

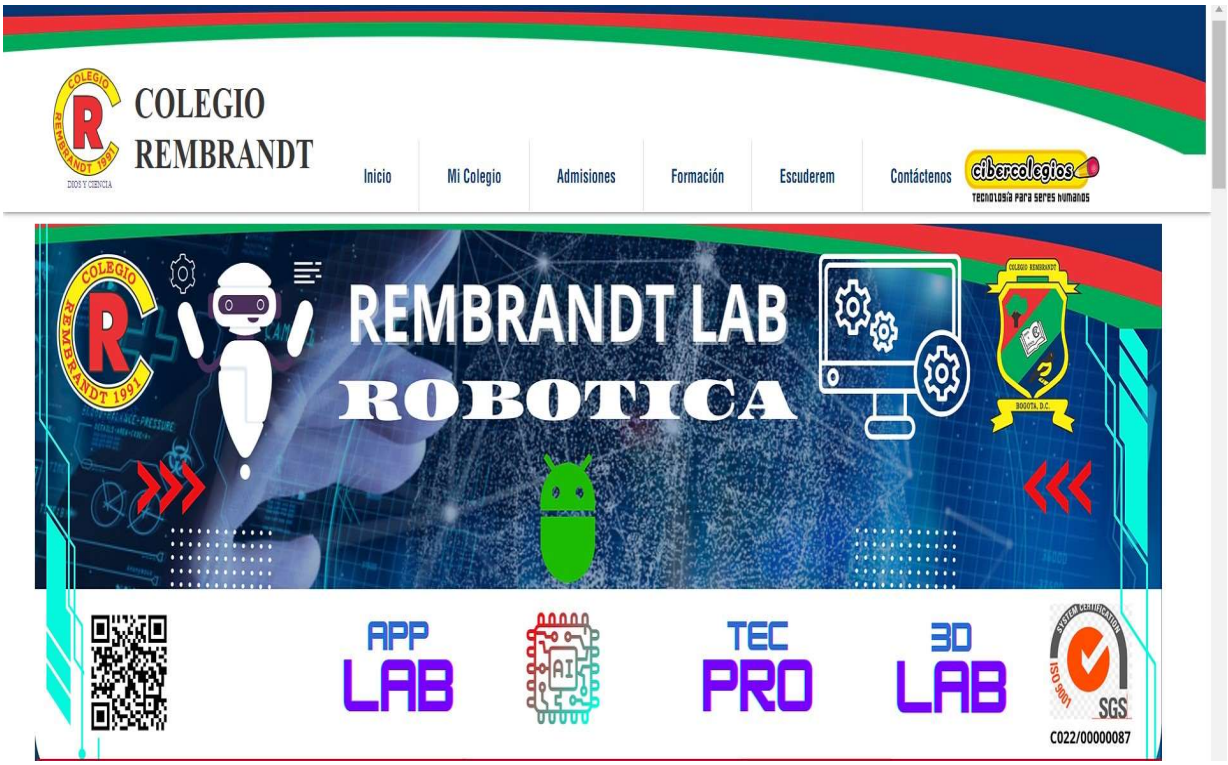

Como se había especificado en la circular del 14 de mayo de 2024, recordar que este es un proceso que denota cambios que a veces molesta pero estos cambios son necesarios para tener una mejor comunicación docentes- padres de familia en donde el docente en un horario libre de clases estará respondiendo las inquietudes de los padres de acuerdo a su orden de llegada, todo esto está sujeto a cambios ya que el sistema se va adaptando a nuestras necesidades pedagógicas.

Con el uso de esta plataforma se pretende tener una atención más personalizada y más ágil en la información, pero como lo dijimos sujeto a cambios; en lo posible empezar a utilizar la plataforma para ahorrar tiempo y mayor facilidad, vemos que en los cursos grandes es donde menos usan la agenda pero como lo decimos es un proceso más ágil y más rápido para ustedes.

Se continúa con el uso **botón PQRSF** para temas netamente administrativos y demás canales de atención y comunicación. Es importante informar que todo tramite debe tener su respectivo radicado y de esta manera poder brindar la atención oportuna, así mismo se informa que las únicas líneas disponibles de atención telefónica son las líneas de **emergencia** disponibles **son 3165399815 y 3232245699** en caso de emergencia o accidentalidad se estará informando a través de estas líneas.

Es importante volver a mencionar que la institución cuenta con el servicio de Emermédica área protegida las 24/7 donde un grupo profesional del área de la salud atenderá la emergencia, en caso de accidente se cuenta con la póliza de seguros Liberty número 53689. con cobertura a nivel nacional y por ubicación la clínica en convenio mas cercana es el Hospital san José Infantil

Se informa que, de acuerdo a la última actualización de la ruta de atención para la convivencia escolar, sistema de alertas protocolos de atención de enfermería, protocolos de accidentalidad, se publico manual de convivencia escolar en la pagina web de la institución.

Gracias al convenio desarrollado con la **universidad libre** de Colombia con **la facultad de derecho** se han venido desarrollando las diferentes capacitaciones a estudiantes de grado 4 hasta grado 11 en temas de **Pedagogía en Derecho**, responsabilidad penal civil de niños jóvenes y adolescentes así como al personal docente, lo anterior con el ánimo de tener conocimiento de todas las disposiciones gubernamentales frente a estos temas, los cuales se deben desarrollar en el aula de clases.

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ley 1581 de 2012: Se informa a los padres de familia que la institución no se hace **RESPONSABLE Whatsaap** por toda aquella información que se suministre a través de grupos de **internos** de padres de familia, vecinos, amigos, estudiante, ex alumnos, acudientes, empleados, ex empleados, ya que en estos grupos **USTED** está suministrando **SU NUMERO PERSONAL EL CUAL ESTA**

ANCLADO a los diferentes datos personales de sus números telefónicos, correos electrónicos, redes sociales, nombres, apellidos, direcciones, números de cedulas, **AUDIOS, MENSAJES DE TEXTO** fotos de menores de edad, ubicaciones y de pronto su información ya que por seguridad de los menores de edad ustedes son responsables de la información que están suministrando y son ustedes mismos quienes están entregando sus datos personales ya sea para ventas, comerciales, cosméticos, viajes, alimentos, venta de catálogos, rifas, bonos regalos, reuniones políticas etc. se vuelve a reiterar en varias circulares, que la institución será garante de la protección de datos bajo su política de tratamiento de datos, la cual se ha firmado en el momento de la matricula por el representante legal del menor; por lo anterior se solicita no divulgar información de tipo personal como son correos, números de celulares, ubicación, fotografías, para ello la institución educativa dispone de un canal de WhatsApp llamado **COMUNIDAD REMBRANDTINA**, el cual usted padre de familia acepto pertenecer a este grupo en donde se envía toda la información importante y por pertinente a toda la de todas las actividades, reuniones y requerimientos e imprevistos por parte de institución desde las líneas institucionales.

DEBIDO PROCESO: la institución educativa colegio Rembrandt reclama su **DERECHO** al Debido Proceso antes de enviar una solicitud al Cadel de la localidad, Secretaria de Educación, fiscalía, personería, procuraduría, o cualquier otro ente gubernamental, solicitar primero la información a la institución ya sea a través de la agenda, a través del **PQRSF** el cual se está contestando de manera diaria en el orden de llegada y de acuerdo al requerimiento se están tomando los tiempos establecidos de ley para su respuesta. Si usted tiene una sugerencia queja o petición lo primero que debe es dialogar con el director de curso, segunda instancia si no hay respuesta con la coordinadora, si no hay respuesta con la Rectoría, sino hay respuesta con la administración. Invitándolos a realizar el uso adecuado de estos canales de comunicación y tener una muy buena relación con los padres de familia ya que ustedes son los que confiaron en nuestro proyecto educativo, por lo cual solicitamos siempre hablar muy bien del colegio de su hijo, se invita al buen trato, diálogo, sana convivencia, salud mental, pacto de no agresión, buen gobierno y todos los valores que sus hijos están percibiendo por esta razón la **CORDINADORA DE CONVIVENCIA** ya no estará acompañándonos y en el debido momento estaremos comunicando quien estará en este cargo, por el momento los casos de convivencia serán a tendidos por la RECTORIA y la DIRECCION ADMINISTRATIVA.

Atención a padres de familia:

se les solicita a los padres de familia tener encuentra los horarios establecidos de atención para que por favor no ocupen a los docentes en la puerta ya que deben estar pendiente de la atención de los menores de edad a su cargo tanto al ingreso y como a la salida. La institución educativa dispone de su proyecto de atención a padres llamado **Propaf** en donde el padre de familia va a poder tener un acercamiento y dialogo de manera presencial con el docente titular acerca del

comportamiento académico convivencial y emocional del menor como esta en su entorno familiar y poder atender todas las solicitudes y requerimientos de tipo académico, convivencial, entorno familiar, tratamientos, terapias en general. Se informa que este proyecto se realiza los días sábados en un horario de 7am a 11am en donde el docente titular podrá asignar cita cada media hora y de esta manera poder semanalmente ir abarcando a todos los estudiantes del curso asignado. Informamos que en el espacio entre semana es complejo puesto que los docentes se encuentran en su jornada laboral, a excepción de una eventualidad o emergencia se solicitara la atención inmediata del docente, previo aviso a coordinación, así mismo se informa que se estarán reportando al S**istema de Alertas** todas las inasistencias injustificadas, llegadas tardes inasistencias a las citaciones

CAPACITACION EN PAGOS: Se ha dispuesto de una capacitación en plataformas virtuales para pagos, los últimos sábados de cada mes, la institución dispone de personal idóneo y capacitado en medios digitales que le brindará asesoría en estos temas financieros, como radicar un pqrsf, como solicitar una cita entre otros.

ACUERDOS DE PAGO: se informa que para la realización de acuerdos de pagos se dispone de atención de lunes a jueves de 2pm a 4pm con el área jurídica de la institución, previa cita solicitada por el botón **PQRSF, así mismo se informa que se están enviando citaciones vía correo electrónico a aquellos padres de familia cuya cartera morosa supera los 120 días y por encontrarnos en la recta final del año escolar es importante mencionar que aquellos padres que definitivamente no puedan poner su cuanta al día la institución se ve en la obligación en el mes de octubre de expedir la resolución rectoral de negación de cupo y liberar el cupo para que sea solicitado ante una institución educativa del estado a través del cadel de la localidad. Por medio de la presente informo la cartera morosa asciende a un total de $ 287.382.207 por lo cual se inician las gestiones de cobro jurídico de manera inmediata, a continuación se relacionan la cartera morosa por curso:**

Cartera morosa septiembre de 2024

Prejardin	**$ 5.840.715**
Jardín	**$ 9.883.680**
Transición	**$ 9.139.524**
101	**$ 11.163.700**
102	**$ 8.536.400**
201	**$ 7.877.000**

202	**$ 17.590.747**
301	**$ 12.186.600**
302	**$ 9.658.800**
401	**$ 22.632.700**
501	**$ 5.235.895**
502	**$ 13.701.590**
601	**$ 13.960.00**
602	**$ 15.703.273**
701	**$ 14.444.998**
702	**$ 13.892.472**
801	**$ 11.797.800**
802	**$ 8.619.416**
901	**$ 19.461.116**
902	**$ 9.529.264**
1001	**$ 8.311.979**
1002	**$ 10.802.814**
1101	**$ 11.230.540**
1102	**$ 16.181.240**

ACLARACION DE PAGOS: se informa que para aclaración de pagos se asignan citas los días sábados en un horario de 8am a 11am, es importante tener en cuenta lo acordado en el contrato de prestación de servicios en donde se estipula la **Cartera Morosa** de 30-60-90-120 días y el procedimiento de recuperación de cartera la cual a la fecha asciende a más de 287 millones. Así mismo se recuerda a todos aquellos padres con los que se realizó acuerdo de pago en el momento de la matricula colocarse al día o solicitar cita nuevamente para reprogramar los mismos.

Otros pagos: se informa a toda la comunidad educativa que pertenece a la escuela deportiva en las modalidades de Patinaje, Taekwondo, Natación, Jornada Adicional, Banda de Marchas, que estos pagos los pueden realizar a través de trasferencia a la **Cuenta de**

Ahorros de Davivienda o al convenio DAVIPLATA # 01074434. Donde puede realizar la transacción de la siguiente manera

1. Abra su aplicación Daviplata o cuenta de ahorros Davivienda
2. Ingrese a la opción pagos
3. Ingrese a la opción otros pagos
4. Buscar empresa y digita colrembrandt o colegio Rembrandt.
5. Agrega número de referencia el cual es el número de identificación del estudiante.
6. Valor a pagar.

Es importante tener en cuenta que esta opción de DAVIPLATA convenio será utilizado solo por aquellos padres de familia que sus hijos pertenecen a la escuela deportiva, jornada adicional y banda de marchas.

Esperamos que la información haya sido clara y cumpla las expectativas de los padres, sin embargo, siempre estaremos dispuesto a escucharlos, se puede acercar a los días sábados de 8am a 11am donde personal de servicio al cliente estará atento a dar solución a su requerimiento de manera presencial.

Se solicita Por otra parte se informa que **la coordinadora convivencial** no labora más en nuestra institución por lo que en este momento los casos de tipo convivencial se están atendiendo directamente en rectoría y la administración.

En cuanto a la venta del agua ionizada se informa que no se realizara más por su alto consumo de energía por lo anterior se invita a realizar la compra de la botellita plástica por valor de $1.000.

Así mismo los invitamos a visitar todas nuestras redes sociales y de esta manera poder observar las actividades académicas, lúdicas y de la escuela deportiva realizadas en la institución en nuestro tik tok.

Informamos que a partir del 01 de septiembre de 2024. se inicia la venta de formularios para Alumnos Nuevos y hemos dispuesto de un bono de $ 50.000 para aquellos padres de familia que nos referencien estudiantes nuevos para el año escolar 2025.

Agradecemos tener en cuenta todas nuestras comunicaciones y de esta manera tener una información clara y oportuna.

Cordialmente;

DIRECTIVAS

COLEGIO REMBRANDT